

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios NO sujeto a regulación armonizada:

SERVICIO E INGENIERÍA PARA LA REDACCIÓN DEL "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA DESALINIZADORA DE VALDELENTISCO: OBRAS CORRESPONDIENTES AL DESDOBLAMIENTO DEL RAMAL DE SUCINA Y SU INTERCONEXIÓN CON LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA DESALINIZADORA DE TORREVIEJA (MURCIA)"
EXPTE PC 03/15

Fecha de publicación de licitación en perfil de contratante: 25 de marzo de 2015

Fecha de publicación en Plataforma de Contratación: 24 de marzo de 2015

Dirección responsable: Ingeniería y Construcción

Valor estimado del contrato y presupuesto base de licitación: 102.340,50 € (IVA no incluido)

Plazo para la ejecución del contrato: El plazo para la ejecución de los trabajos es de 15 meses: 3 meses para la redacción del proyecto y 12 meses para las correcciones propias del trámite de aprobación.

El contrato puede ser prorrogado sin variación de su importe económico por un periodo igual al de su plazo máximo de ejecución.

Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores: los indicados en el apartado 10 del cuadro de características de la licitación.

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: se adjudicará mediante procedimiento abierto a la oferta económicamente más ventajosa (INSTRUCCIONES INTERNAS DE CONTRATACIÓN del "Procedimiento Interno de Contratación (PAD-001/07)", NIVEL III).

Fecha y lugar de presentación de proposiciones en las oficinas de AcuaMed en Madrid, Albasanz, 11 - 28037 – MADRID: hasta las 14:00 h. del día 15 de abril de 2015.

Apertura de la documentación correspondiente a los criterios subjetivos de valoración (sobre B) en las oficinas de AcuaMed en Madrid: a las 10:00 horas del día 22 de abril de 2015.

Apertura de la documentación correspondiente a los criterios objetivos de valoración (sobre C) en las oficinas de AcuaMed en Madrid: a las 10:00 h. del día 4 de mayo de 2015.

Otras informaciones: Estos proyectos podrán ser cofinanciados por el Fondo FEDER 2007-2013. Programa Operativo de la Comunidad Autónoma de Murcia. Si finalmente son aceptadas sus propuestas van a aparecer en la lista pública prevista en el artículo 7, apartado 2 letra d del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.

